

Empresa, Titular y Asistente

Luego de contar con un Profesional Responsable, el portal permite registrar empresas, titulares y asistentes. Estas relaciones definen quién puede crear trámites, quién representa legalmente a la empresa y quién puede operar en apoyo del profesional.

“ **Idea clave:** las relaciones no solo identifican personas. También delimitan quién puede crear, autorizar o trabajar una solicitud dentro del portal.

Empresa

El registro de Empresa se realiza por pasos. El portal puede crear un nuevo tercero o reutilizar una empresa existente si ya fue localizada por RUC/DV.

1. Se capturan datos de empresa: nombre, RUC, DV, correo, teléfono, país, dirección y tipo de identificación jurídica.
2. Se valida que el correo de empresa no esté usado si la empresa no existe.
3. Se valida que el correo del representante legal no esté usado.
4. Se crea o reutiliza el tercero de la empresa.
5. Se crea `CDS_Company` con la posición Empresa.
6. Se crea el Representante Legal como tercero/contacto y relación de tercero.
7. Se registra la relación en `CDS_CompanyDetails` con `C_Job_ID = Representante Legal` y aprobado.
8. Se crea relación de tercero con el Profesional Responsable.
9. Se registra la relación Profesional - Empresa en `CDS_CompanyDetails`.
10. Se adjunta autorización del Profesional Responsable sobre `CDS_Company`.
11. Se indica que la empresa debe validar el correo y luego esperar validación del IEA.

Importante: la empresa queda dependiente de validación de correo y de aprobación del IEA antes de operar completamente.

Empresas

Empresas relacionadas

+ Nueva relación

🔍 Filtrar

Empresa	RUC	DV	Autorizado	Últ. actualización
OCEAN S.A.	123456	12	✅ Sí	📅 2025-08-25 🕒 10:39

Empresas

Empresas relacionadas

+ Nueva relación

🔍 Filtrar

Empresa	RUC	DV	Autorizado	Últ. actualización
OCEAN S.A.	123456	12	✅ Sí	📅 2025-08-25 🕒 10:39

Buscar Empresa

Debe coincidir exactamente como aparece en el Aviso de Operaciones. Si se trata de Persona Natural, el RUC es el número de cédula de identidad personal

🏠 RUC

🏠 DV

Cancelar

Titular

El Titular se registra asociado a una empresa y representa la autorización principal sobre esa empresa.

- Valida nombre, correo, documento, teléfono, país, dirección y adjunto.
- El correo debe ser único.
- Crea tercero/contacto con `C_BPartner` y `AD_User`.
- Crea relación en `CDS_CompanyDetails` con `C_Job_ID = Titular`.
- Adjunta el poder o documento de representación sobre `CDS_Company`.

Asistente

El Asistente se registra desde el contexto del Profesional Responsable.

- Debe seleccionar empresa representante.
- Valida nombre, documento, teléfono, dirección, correo y adjunto.
- El correo debe ser único.
- Crea tercero/contacto.
- Crea relación de tercero con el Profesional Responsable.
- Crea relación en `CDS_ProfessionalDetails` entre asistente, profesional y empresa.
- Crea registro base `CDS_Assistant`.
- Adjunta autorización sobre `CDS_Assistant`.

Baja de Profesional asociado a Empresa

Cuando un Profesional Responsable está asociado a una empresa, la empresa puede solicitar o registrar su baja desde el portal. Este flujo evita que una solicitud activa quede vinculada a un profesional que ya no trabajará con la empresa.

1. La empresa inicia sesión en el portal.
2. Ingresa al menú de profesionales.
3. Selecciona el profesional que desea dar de baja.
4. Marca o deshabilita la relación del profesional con la empresa.
5. Adjunta un documento con el motivo de la baja.
6. Guarda el cambio.

Regla obligatoria: si el profesional tiene una solicitud activa asociada, la empresa debe reasignar primero esa solicitud a otro Profesional Responsable antes de completar la baja.

Situación	Qué debe hacer la empresa
El profesional no tiene solicitudes activas asociadas.	Puede deshabilitarlo directamente, adjuntando el documento con el motivo de la baja.
El profesional tiene una o más solicitudes activas.	Debe reasignar esas solicitudes a otro profesional asociado a la empresa. Después puede completar la baja y adjuntar el motivo.

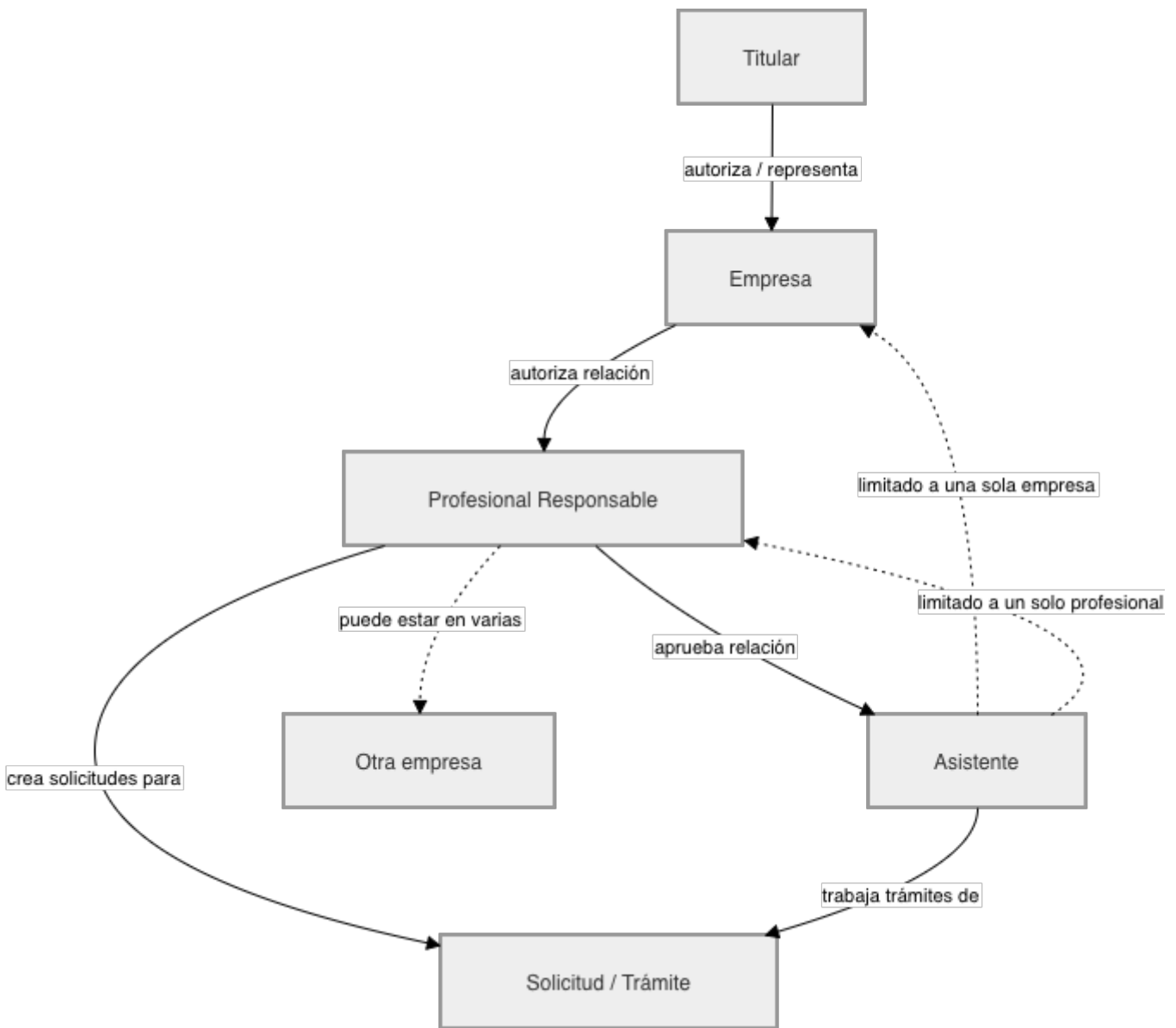
[Imagen sugerida: menú de profesionales de la empresa con la acción de deshabilitar profesional y campo para adjuntar motivo de baja]

Limitaciones por rol

Rol	Puede hacer	Limitación principal
Profesional Responsable	Crear solicitudes y trabajar trámites para empresas donde esté relacionado y autorizado.	Necesita estar relacionado y aprobado por una empresa antes de crear solicitudes para esa empresa. Puede tener múltiples trámites y trabajar con varias empresas.
Empresa	Ser el contexto jurídico/comercial de los trámites y administrar profesionales relacionados.	Debe estar relacionada y autorizada por un Titular, completar validación de correo y aprobación IEA. Para dar de baja a un profesional con solicitudes activas, primero debe reasignarlas.
Titular	Autorizar o representar la relación de la empresa.	Su función habilita la relación de la empresa; no reemplaza al Profesional Responsable para la creación técnica de solicitudes.
Asistente	Trabajar solicitudes después de estar relacionado y aprobado por el Profesional Responsable.	Solo puede operar en una empresa y bajo un solo Profesional Responsable. Puede tener múltiples trámites, pero todos dentro de esa misma relación.

Regla operativa: el Profesional Responsable puede participar en varias empresas; el Asistente queda restringido a una sola empresa y un solo profesional responsable.

Mapa de relaciones



Revision #5

Created 2026-05-14 01:40:17 UTC by Ocean

Updated 2026-05-19 19:42:21 UTC by Ocean